MINISTERIO DEL TRABAJO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-ANT-CTM-010-2023

Itagüí, 18 de mayo de 2023

Señor
JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA
Itagüí

Una vez verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el proceso referenciado MC-ANT-CTM-010-2023 por parte del oferente **JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA** identificado con **C.C: 80.769.283**, se procede a comunicar la aceptación de su oferta, para contratar el servicio de alimentación para el desarrollo de las actividades del plan de Bienestar al aprendiz del Centro Tecnológico del Mobiliario.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 8 del artículo *2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía*, del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen el contrato.

Conforme lo anterior, se realizará por parte de la Entidad la emisión del contrato electrónico en la plataforma SECOP II y posterior a ello será necesario cumplir con los requisitos de ejecución, que corresponden a la expedición del registro presupuestal, expedición y aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio.

Agradecemos dar cumplimiento a los términos que para tal efecto ha dispuesto la Entidad.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.05.18 10:07:05 -05'00'

ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Subdirector
Centro Tecnológico del Mobiliario

Proyectó: Lili Peña D.
Cargo: Apoyo Contratación Bienes y Servicios CTM.